



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS -INAB-
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

RECEBIDO
07 MAY 2024

INFORMACION PUBLICA

HORA: 10:05 AM



Guatemala, 07 de mayo de 2024
OFICIO DAF.184.2024

Licenciada
America Nikté Monterroso Figueroa
Encargada III de Información Pública y Administrativa
Dirección de Asuntos Jurídicos
Instituto Nacional de Bosques
Presente

Estimada Licenciada Monterroso:

Con un atento saludo me dirijo a usted haciendo referencia al Decreto del Congreso de la República número 51-2008 que contiene la Ley de Acceso a la Información Pública, así como al Oficio No. UIP-A-067-2024/ANMF de fecha 29/04/2024, con el propósito de comunicarle que la información pública de oficio emitida por las dependencias que conforman la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de ABRIL 2024, fue enviada al correo electrónico: informacion.publica@inab.gob.gt.

Es importante resaltar que en cuanto a los numerales 16, 21, 24, 25 y 29 del Artículo 10 de la citada Ley, no son aplicables para las operaciones administrativas y financieras que realizó la Institución durante el período reportado.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, me suscribo

Cordialmente,


Thomas Alejandro Paz Lemus
Director Administrativo y Financiero
-INAB-



C.c. Archivo DAF

Calle 12-90 zona 13 • PBX (502) 2321-2626

gob.gt • INAB Guatemala



¡La calidad la hacemos todos!

